

**INFORME DE LA ADMINISTRACION DE PRODUCCIONES KROC  
S.A. PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL  
EJERCICIO FISCAL 2012**

**1.- Cumplimiento de objetivos**

- Se tiene como objetivo principal de esta administración de la Empresa es de tener resultados positivos para el cierre del año fiscal 2012, por lo que el objetivo se ha cumplido.
- Como resultados indica se tiene una utilidad antes de impuestos con relación a las ventas al final del periodo año 2012 fue del 54%.
- Se ha mejorado el cumplimiento de los eventos realizados en este periodo logrando definir con mayor claridad las necesidades de los clientes y cumplir las expectativas de los mismos.
- Las utilidades del año anterior se dispone que sean acumuladas hasta una próxima disposición de la Junta de los accionistas.
- Con respecto a los clientes en el periodo no se ha efectuado créditos más bien se mejorado e inclusive se ha efectuado con la mayoría de anticipos para asegurar el compromiso de los eventos y evitar imprevistos, fallas o controversias con los clientes.

**2.- Se ha dado cumplimiento con las disposiciones de la Junta General**

- Se ha dado cumplimiento las disposiciones que ha dado la Junta General en especial en lo que se refiere a lo administrativo y operativo de la empresa.

**3.- Sobre hechos extraordinarios ocurridos durante el Ejercicio Económico, En el ámbito administrativo, Laboral y Legal.**

- Se hace la cancelación del crédito otorgado al Sr. Gerardo Moran el 08 de noviembre del 2012 sin reconocimiento de ningún interés.
- Existe un incremento del 86% en las ventas por ser el segundo año completo en actividades económicas de la Empresa, puesto que el año anterior inmediato solo fue desde mayo del 2011. Teniendo también incremento en la utilidad del periodo.
- Se hace la actualización del domicilio de la Compañía por requerimiento bajo resolución de la Superintendencia de la Compañías siendo este la

dirección del domicilio del Representante Legal Sr. Manuel Jacinto Barreno Merino en la

- Provincia de Pichincha Cantón Quito sector de la Villaflora en la calle Thomas Guerra Numero OE1-48 en el la Urbanización Casas del Sur.
- Se ha convocado al Sr. Comisario principal para que realice sus funciones a las que fue requerido pero nos manifiesta en forma verbal que este año no podrá colaborar en las funciones de comisario. Viendo el asunto manifestado nos vemos en la obligación de solicitar y convocar a la Sra. Teresa Karina Simbaña Ventimilla nombrada como comisario suplente y reemplace la ausencia del anterior, siendo comunicada y aceptada la propuesta y cumplir con las funciones encomendadas.

#### **4.- La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de Resultados anuales comparados con el año**

Como principales hechos que podemos citar de un año a otro tenemos los siguientes:

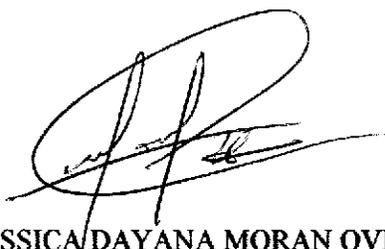
- Existe un incremento en la ventas del 86% de un año a otro, por motivo de que el año anterior fue un periodo en corto porque comenzó sus actividades desde el mes de mayo del 2011 mientras que el año fiscal 2012 fue de enero a diciembre. Este hecho citado influye sobre todas las cuentas que implican la situación económica de la Empresa en el periodo, teniendo incrementos con pagos en el personal contratación de servicios y adquisición de ciertos implementos que mejoren y mantengan la rentabilidad de la compañía siendo razón por el incremento de los gastos para lograr un también en su parte proporcional en la utilidad dando un margen de incremento de la utilidad del 67% de un año a otro.
- Con respecto a la situación financiera de la Empresa se puede citar como principales hechos comparativos son el decremento de la cuenta del pasivo por cancelación de un crédito mutuo al Sr. Gerardo Moran por el monto de \$21.979,53, y el incremento del patrimonio de las utilidades acumuladas del ejercicio anterior año 2011 de \$19.784,45 que serán utilizadas conforme disposición de una resolución de parte de los accionistas.
- Con respecto a las Propiedad planta y equipo no ha sufrido ningún cambio puesto que no se ha adquirido ningún bien mueble ni inmueble, simplemente se hace la correspondiente depreciación del activo del periodo que la única variación existente.
- Tampoco no se ha efectuado ni considerado algún incremento de personal comparado al anterior periodo.

## **5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico**

Las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2012 pueden ser distribuidas a los accionistas después del resultado de crear un fondo de reserva como establece el Art.297 de la Ley de Compañías. Siendo estos el 10% de Reserva Legal y, 5% de Reserva facultativa como fondo para proveer situaciones no previstas.

## **6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**

- Producir una utilidad positiva en el ejercicio económico del año 2013.
- Como política de la Compañía será no dar créditos por los eventos organizados, se firmara un contrato con un anticipo mínimo del 50% y al fin del evento con la cancelación del mismo.
- Las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2013 la administración de la empresa propone que sean capitalizadas en su totalidad de acuerdo a las participaciones que cada accionista posea o se haga la reinversión del 100% del capital
- Competir en el mercado de la promoción de eventos artísticos entregando lo mejor en servicio al cliente.
- Continuar como estrategia y política de la Compañía para la producción de eventos artísticos es dar prioridad y promocionar a los artistas nacionales para lograr así cubrir las tendencias y gustos de la población del territorio nacional.
- Hacer la contratación de personal cumplimiento los requerimientos que establece la Ley laboral y el código del trabajo, y poder cubrir las necesidades logisticas para producción, mantenimiento y seguridad de eventos y tambien el control de la parte administrativa.



**JESSICA DAYANA MORAN OVIEDO**  
PRESIDENTE



**MANUEL JACINTO BARRENO MARINO**  
GERENTE GENERAL